



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

DECRETO N°

74

TEMUCO,

07 ENE. 2016

VISTOS :

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 785 de fecha 18 de Diciembre de 2014 rectificado por el Decreto Alcaldicio N°35 de fecha 14 de Enero de 2015, que adjudica la Propuesta Pública N° 179-2014 "Construcción Paradero Intercomunal Sur Poniente, Temuco" al Oferente Eduardo Pascual Vallejos Solís R.U.T. y designa como Inspector Técnico de Obras Municipales a la Srta. Rocío Zablah Aste.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 766 de fecha 08 de Octubre de 2015, que adjudica la Propuesta Pública N° 53-2015 "Construcción Gimnasio Municipal Pedro de Valdivia, Temuco" al Oferente Sergio Artigas Allaire R.U.T. y designa como Inspector Técnico de Obras Municipales a la Srta. Rocío Zablah Aste.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 906 de fecha 19 de Noviembre de 2015, que adjudica la Propuesta Pública N° 221-2015 "Contratación de Servicio Profesional para Asistencia a la Inspección Técnica de Obras del proyecto Construcción Gimnasio Municipal Pedro de Valdivia, Temuco" al Oferente Gonzalo Elías Ulloa Gajardo R.U.T. y designa como Inspector Técnico de Obras Municipales a la Srta. Rocío Zablah Aste.
- 4.- El permiso con goce de remuneraciones por matrimonio Ley 20.764, y feriado legal de la Srta. Rocío Zablah Aste, desde el 15 de Enero de 2016 al 01 de Febrero del 2016.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 19.886 de Bases de Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 19.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Nómbrase a las siguientes funcionarias como Inspector Técnico Subrogante de las Obras:

- "CONSTRUCCIÓN PARADERO INTERCOMUNAL SUR PONIENTE, TEMUCO"

A la Sra. Mónica Fuentes Gutiérrez, desde el 15 de Enero de 2016 al 01 de Febrero del 2016, ambas fechas inclusives, o mientras dure la ausencia de la Titular.

- "CONSTRUCCIÓN GIMNASIO MUNICIPAL PEDRO DE VALDIVIA, TEMUCO"

- "CONTRATACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL PARA ASISTENCIA TÉCNICA DE OBRAS DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN GIMNASIO MUNICIPAL PEDRO DE VALDIVIA, TEMUCO"

A la Srta. Patricia Pérez Melgarejo, desde el 15 de Enero de 2016 al 01 de Febrero del 2016, ambas fechas inclusives, o mientras dure la ausencia de la Titular.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

- MBR/IdelC/RZA
- c.c. Dirección de Control
 - c.c. Dirección de Adm. y Finanzas
 - c.c. Dirección de Planificación
 - c.c. Dirección de Obras Municipales.
 - c.c. Dpto. Ejecución de Obras (2 copias RZA)
 - c.c. Dirección de Asesoría Jurídica
 - c.c. Of. Partes

996518